

Agencia Nacional de Infraestructura



PREGUNTAS Y RESPUESTAS PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VPRE-MC-020-2013

En Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de noviembre de 2013, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente se permite dar respuesta a las observación allegada a la Invitación Pública del proceso de selección VJ-VPRE-MC-020-2013, en los siguientes términos:

	NOMBRE/EMPRESA QUE PREGUNTA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA AGENCIA
1	KPITAL	Respecto a la invitación VJ-VPRE-MC-020-2013, dado que en el anexo técnico solo mencionan : "2. Unidad de medida 1 UTM (sistema de seguridad informática perimetral)" Lo cual es muy generar a nivel de información técnica, por lo que solicitamos aclarar que características técnicas debe tener como: 1. Numero de usuarios 2. Interfaces de red 10/100/1000Base-T 3. Firewall throughput 4. VPN throughput 5. IPS throughput 6. Conexiones concurrentes. 7. Conexiones por segundo 8. Soporte para IPv4 y IPv6 7. VLANs 8. VLANs por interface interface 9. Si se requiere en Alta disponibilidad. 10. Dimensiones físicas mínimas	Estas características ya están descritas en el Anexo Técnico. Por favor remitirse a él. En cuanto a las dimensiones físicas Se puede ofrecer cualquier dimensión para el dispositivo.
2	CÉSAR SANCHEZ	Revisando el anexo técnico sobre los requerimientos solicitados por la entidad, se evidencia que para la solicitud, la solución que cumple con todos los componentes técnicos -vs- precio -vs- oferta de proveedores es Fortinet Fortigate 600C, como se evidencia en la página del fabricante,	Al respecto informamos que nuestra entidad realizó todo un estudio, tanto técnico como económico previo a la

Agencia Nacional de Infraestructura

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VPRE-MC-020-2013



Libertad y Orden

		<p>inclusive con exigencias técnicas exactas al modelo mencionado. http://www.fortinet.com/products/fortigate/600C.html</p>	<p>publicación de la invitación, el cual se basó en las necesidades reales a nivel de seguridad de la ANI, en las alternativas de solución disponibles en el mercado y en el presupuesto disponible para desarrollar el presente proceso de contratación para lo que agradecemos se remitan al link de la presente contratación: http://www.setcon.com.co/receppetseg.php?ramdon=983NugMCmm539568JYklpW02uEF donde se encuentran publicados los estudios previos con la debida justificación del proyecto y análisis de estudio de mercados correspondientes, por tanto no es aceptada la observación.</p> <p>Por otro lado En el mercado existen varios fabricantes de soluciones de seguridad perimetral que cumplen con los requerimientos técnicos mínimos solicitados en el estudio de mercado y reflejados en el documento de anexo técnico publicado para el presente proceso. Así mismo, los requerimientos solicitados son los mínimos para un correcto funcionamiento y crecimiento de la entidad en materia tecnológica, es</p>
--	--	--	--

Agencia Nacional de Infraestructura

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VPRE-MC-020-2013



Libertad y Orden

			así como los diferentes proponentes pueden ofertar plataformas con características iguales o superiores a las solicitadas, de tal forma que todos los fabricantes y oferentes existentes en el mercado puedan participar en el presente proceso.
3	CÉSAR SANCHEZ	Por lo anterior solicitamos a la entidad evaluar los requerimientos técnicos, según el número real y de crecimientos de usuarios del sistema, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, respecto marcas reconocidas y certificadas en el mercado, como lo son Check Point, Astaro Sopho, SoniWall, entre otros, la cual debe ser garantizada por la entidad según las leyes actuales de contratación.	No se acoge la observación teniendo en cuenta que los requerimientos técnicos definidos para el presente proceso fueron evaluados y estudiados con base en las condiciones reales de la entidad a nivel de usuarios, canales de internet, aplicaciones y servicios de seguridad requeridos, los cuales se encuentran plasmados en el anexo técnico del proceso
4	CÉSAR SANCHEZ	Por último, solicitamos a la entidad, informar el nombre de los oferentes que participaron en el proceso del estudio previo.	Esta información reposa en la carpeta del proceso, la cual podrá ser consultada por los interesados.
5	STS	De acuerdo con el proceso de la referencia, nos permitimos realizar las siguientes observaciones/solicitudes de modificación, sobre los Pliegos publicados por la entidad. Al respecto del Anexo técnico y demás especificaciones, solicitamos que con el fin de garantizar la idoneidad del personal a cargo de la instalación de la solución, se solicite por lo menos una certificación técnica del mismo, expedida por el fabricante de la solución (ó sus centros de certificación autorizada) y que se adjunte con la	No se acoge la observación, teniendo en cuenta que en la invitación se encuentran los requerimientos técnicos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual

Agencia Nacional de Infraestructura

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VPRE-MC-020-2013



Libertad y Orden

		propuesta.	
6	STS	De acuerdo con las diferentes observaciones de los oferentes, nos permitimos solicitar comedidamente sea prorrogado por un (1) día hábil el plazo para entrega de ofertas, lo anterior con el fin de que los diferentes posible oferentes, podamos escalar los descuentos correspondientes y contemos con el tiempo requerido para terminar de construir las ofertas técnicas y económicas, que cumplan con los requerimientos técnicos, económicos y jurídicos requeridos por su entidad.	No se acoge la observación, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra publicado con el tiempo necesario para que los proponentes presenten sus ofertas.

Original firmado

Proyectó: Edwin Díaz

Proyectó: Alejandro Forero